

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD ORIENTACIÓN Nº05

DATOS DE LA EMPRESA:

Juan José Sánchez de la Iglesia, en calidad de propietario gerente de la empresa de Turismo Activo denominada BLETISAVENTURA, con número de inscripción en el Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas: 37/000031 y sede social en: Calle Tenerías, Ledesma, 37100, Salamanca.

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre comercial de la actividad: ENCONTRANDO EL NORTE

Tipología según normativa: Actividades de orientación

los destinos, duración aproximada, itinerarios o trayectos a recorrer, paradas y cualquier otro aspecto que se considere relevante de la actividad

- Duración: hasta 3 horas.
- Principalmente se realiza la ruta al Puente Mocho ya que nos permite trabajar el manejo de mapas, GPS y brújula en un terreno asimilable a montaña por su relieve variado con valle de arroyos y laderas con pendiente importante.
- Cuando acuden grupos infantiles y juveniles, se traslada a la zona deportiva de los Cardos, para realizar una carrera de orientación colocando las balizas a encontrar en el entorno entre el río y la carretera. Amplia zona fácilmente controlable.

CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el medio natural.	
Licenciado en Educación Física.	Técnico Deportivo Técnico Deportivo Superior	
Diplomado en Educación Física.	Coordinador de nivel Monitor de nivel	X
Maestro, especialidad en Educación Física	Certificado experto en: SENDERISMO u ORIENTACIÓN	



RELACIÓN DE MATERIAL A UTILIZAR.

Relación del material necesario para realizar la actividad de turismo activo, indicando las condiciones adecuadas de calidad, seguridad y garantías para el uso a que estén destinados los equipos y material utilizado, así como su mantenimiento en adecuadas condiciones de uso.

El material a utilizar lo proporciona la empresa: mapas, GPS, brújulas y balizas.

PARTICIPANTES

Conocimientos y condiciones físicas que se requieren para la práctica de la actividad, dificultades que implica, así como edad mínima para participar y comportamientos que deben seguirse en caso de peligro o accidente

No se requieren conocimientos previos. La condición física no influye ya que se hace un recorrido sencillo y con múltiples paradas. Para las carreras de orientación se establece tiempo suficiente para que no sea necesario correr todo el tiempo.

La edad mínima son 6 años, ya que a esta edad se desplazan perfectamente. No obstante si es demandada por familias y tienen menor edad, se adaptará la duración y el recorrido a sus necesidades.

En caso de peligro o accidente siempre se parará en lugar seguro, para evaluar la situación, si fuese necesario se solicita la atención de los medios de emergencia. Los participantes no pueden abandonar la zona delimitada, en caso contrario serán descalificados.

Limitaciones derivadas de las condiciones físicas o psíquicas adecuadas para el ejercicio de cada actividad. Estas limitaciones o prohibiciones estarán razonablemente fundadas, no constituyendo, en caso alguno, atentado al derecho a la integración social de toda persona, especialmente de las personas con discapacidad

Esta actividad puede realizarla cualquier persona, como se indica anteriormente se adapta a las necesidades de los participantes.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO

La descripción de los comportamientos y actuaciones que deben adoptarse para preservar el medio ambiente

No se arrojarán residuos durante el recorrido. Se utilizarán rutas señalizadas ya que son lugar de uso frecuente y la fauna salvaje se mantiene alejada de los mismos, por norma general.

Para las balizas siempre se utilizarán objetos para señalarlas, que serán puestos y quitados cada vez que se realiza la actividad. No se dejará ninguna marca en la zona de juego.



CLIMATOLOGÍA

La descripción de las condiciones meteorológicas para el desarrollo de la actividad

Esta actividad puede realizarse en cualquier época del año. Se prestará atención a las nieblas en invierno, evitando terrenos abruptos para prevenir accidentes.

SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN

Riesgos inherentes a la actividad y medidas de seguridad y autoprotección básicas

Los principales riesgos en las rutas que realizamos son lesiones musculares por agotamiento o un mal movimiento.

Puntualmente algún daño causado por seres vivos: picadura de insectos, roce con plantas urticantes o pincharse con plantas.

RESUMEN EVALUACIÓN DE RIESGOS

La evaluación del riesgo de la actividad con las medidas preventivas y protectoras que en su caso se requieran, indicando el número máximo de participantes por cada actividad.

La evaluación de riesgo se realiza de forma más exhaustiva en documento adjunto.

Para esta actividad el número máximo es de 10 participantes por monitor. No obstante en caso de grupos más numerosos se acordará con la organización del mismo, que una o varias personas puedan ejercer como auxiliares al monitor, ayudando en el guiado y control del grupo. Siempre en caso de que por motivos presupuestarios no sea posible la contratación de más monitores por nuestra parte.

